



Exploraciones Digestivas Funcionales
(Laboratorio de Motilidad Digestiva)
Dr. José Francisco Suárez Crespo



C/ Nueva Musa 8
04007 ALMERÍA



C/ Alhamar 10, 1ºE
18005 GRANADA

Consentimiento informado: **MANOMETRÍA ESOFÁGICA**

¿Para qué sirve?

Es la exploración de elección para evaluar la actividad motora del esófago y sus esfínteres, siendo especialmente útil en el estudio de la disfagia (dificultad para tragar) y en el dolor torácico de origen no cardíaco. También se realiza en el estudio del reflujo gastroesofágico (junto a la pHmetría de 24 horas) y cuando se sospecha afectación esofágica por determinadas enfermedades sistémicas como la esclerodermia.

¿Se puede sustituir por otras pruebas?

Generalmente no, ya que la endoscopia y la radiología con papilla de bario son imprescindibles en el estudio de la enfermedad esofágica, pero con mucha frecuencia son normales o insuficientes para realizar un diagnóstico de certeza en los pacientes con alteraciones motoras del esófago.

¿Cómo se realiza?

Con una pequeña sonda de plástico flexible de unos 2-3 mm. de diámetro. Esta se coloca por vía nasal con un poco de anestésico local. Para facilitar el paso por la garganta se le suele dar al paciente un poco de agua. Una vez colocada la sonda se tumba al paciente y se conecta a un pequeño aparato que transmitirá la información a un ordenador. Durante la prueba se le retirará despacio la sonda y se le darán pequeños sorbos de agua.

¿Cuánto dura?

Aunque la duración total del estudio no es previsible en algunas ocasiones, esta no suele durar más de 15 minutos.

¿Es dolorosa?

La exploración no es dolorosa, aunque si puede ser algo molesta. Normalmente se notará algo de escozor al pasar por la nariz y algunos pacientes pueden tener náuseas y tos, pero no es lo habitual. Una vez colocada la sonda la exploración se tolera muy bien, pudiéndose realizar en más del 95% de los pacientes.

¿Qué riesgos tiene?

Carece de riesgos relevantes siendo muy raro el sangrado nasal o la tos irritativa.

La sonda que se le introduce está esterilizada pero actualmente **por la pandemia de COVID-19 se van a tomar medidas excepcionales** para evitar el contagio entre el explorador y el paciente (es una exploración donde se pueden producir aerosoles con el virus):

- Es obligatorio la realización de un cuestionario telefónico o telemático 48 horas antes de la prueba con la finalidad de evitar acudir a la consulta con una posible infección.
- Debe de venir solo y a la hora concertada. Solo se permite un acompañante por paciente en el caso de que sea totalmente necesario, pero nunca pasará a la sala de exploraciones.
- Se debe de venir provisto de mascarilla (totalmente obligatoria para acceder a la consulta y que debe de traer consigo ya que no está garantizado que le podamos facilitar esta). Si es posible también vendrá con guantes.
- Se le tomará la temperatura antes de acceder a la consulta y si tiene una temperatura superior a 37'2 °C se post-pondrá la exploración.
- Se realizará de nuevo el cuestionario telefónico, pero en esta ocasión con la presencia del médico revisando antes del sondaje que se reúnen todos los requisitos.
- En días posteriores recibirá una llamada telefónica para comprobar que no ha existido riesgo de infección durante la prueba.

¿Qué preparación necesito?

Ayunas mínima de 4 horas, siendo aconsejable que esta última comida haya sido ligera. En algunas ocasiones es aconsejable la retirada de ciertos medicamentos con una cierta antelación (se le indicará en su caso)

¿Después de la prueba puedo hacer una actividad normal?

Una vez realizada la prueba puede comer y volver a su actividad normal sin ningún problema.

No dude consultarnos por email, por teléfono o en la misma consulta, aquellas dudas que le puedan surgir y no se hayan resuelto con esta información escrita.

Fecha de la exploración:

Firmado (el paciente o representante legal) que ha leído, entendido y aceptado todas las condiciones de este documento.